

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 658.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 340-STJSL-SA-2019.-

DIJERON: Visto el pedido de prórroga formulado por el Dr. José Ramiro Bustos, Juez del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa, de la Tercera Circunscripción Judicial, para el dictado de Sentencias Definitivas, y siendo atendible lo solicitado. Por ello;

ACORDARON: I.- CONCEDER, prórroga de sesenta (60) días al Dr. José Ramiro Bustos, Juez del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa, de la Tercera Circunscripción Judicial, para el dictado de Sentencias Definitivas en los expedientes que se detallan a continuación:

- 1).- EXP 322075/18 "GOMEZ RAMONA NOIMI C/ PREVENCION ART S/ ACCIDENTE DE TRABAJO" con VENCIMIENTO el 5/11/19 .-
- 2).- EXP 324952/18 "TIJERA ARANDA LIZ RAQUEL C/ TAPIA GUILLERMO MANUEL Y/O "NO TIRE GODOY" S/ LABORAL" con VENCIMIENTO el 6/11/19 .-
- 3).- EXP 293846/16 "PONCE MARIA ALEJANDRA C/ FRAC SRL S/ COBRO DE PESOS- LABORAL" con VENCIMIENTO el 14/11/19 .-
- 4).- EXP 252323/13 "SANCHEZ PEDRO EMILIANO C/ GIMENEZ JUAN ALBERTO Y/O PARANA SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" con VENCIMIENTO el 19/11/19.-

II.- DISPONER que mensualmente el Dr. José Ramiro Bustos, deberá informar sobre el dictado de las sentencias en las referidas causas. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda. -